

Propósito

Apoyar técnicamente en el abordaje integral del Consejo Nacional de Transición Energética en temas asociados a política energética, energías renovables convencionales y no convencionales, la generación solar distribuida, la movilidad eléctrica, el acceso universal a la energía, la modernización de la infraestructura de transmisión y distribución de electricidad, hidrogeno verde, así como las medidas de eficiencia energética, resiliencia del sector energético, el fortalecimiento de las capacidades y financiamiento verde.

Función

En la medida en que el CONTE y la SNE lo requieran, el PEX podrá proporcionar análisis autorizados, datos, recomendaciones técnicas y soluciones asociadas al estado del arte de la Transición Energética como complemento al proceso de discusión y rendición de cuentas de implementación de la ATE en Panamá.

Perfil de los miembros del PEX

- Ser un profesional con más de 20 años de experiencia comprobada a nivel nacional y/o internacional en los siguientes temas:
 - » Política energética;
 - » Energías renovables convencionales y no convencionales;
 - » Generación solar distribuida;
 - » Movilidad eléctrica;
 - » Acceso universal a la energía;
 - » Infraestructura de transmisión y distribución de electricidad;

- » Hidrogeno verde;
- » Eficiencia energética;
- » Resiliencia al cambio climático del sector energético;
- » Fortalecimiento de las capacidades;
- » Financiamiento verde.

Nota: Los 20 años de experiencia podrán ser en uno de los temas o un acumulado de varios de los temas definidos.

- Contar con experiencia como líder de equipo de proyectos, especialmente en el sector energético;
- Capacidad para ser miembro de un equipo multidisciplinario, para asesorar y recomendar acciones;
- Competencia en la preparación y presentación de informes profesionales y artículos analíticos;
- Excelentes habilidades interpersonales y de comunicación, capacidad para gestionar las relaciones con el desarrollo.
- Tener la disposición contribuir de forma no remunerada a la implementación de la Agenda de Transición Energética En Panamá.
- Recomendable contar con al menos una maestría en ingeniería, política energética, energías renovables convencionales y no convencionales, la generación solar distribuida, la movilidad eléctrica, el acceso universal a la energía, la modernización de la infraestructura de transmisión y distribución de electricidad, hidrogeno verde, así como las medidas de eficiencia energética, resiliencia del sector energético, el fortalecimiento de las capacidades y financiamiento verde.

Nota: no se permitirán postulaciones de las empresas o instituciones que actualmente forman parte del CONTE.

Metodología para elección de los miembros del PEX

Para formar parte del Panel de Expertos de CONTE, la Secretaria Nacional de Energía, abrirá un proceso de convocatoria para seleccionar, en conjunto con los demás miembros del CONTE los 7 expertos que lo conformarán.

Para ello, se divulgará por un periodo de 21 días hábiles los requisitos para formar parte del PEX, solicitando los candidatos presenten un ensayo de máximo 600 palabras expresando como su experiencia puede contribuir a la implementación de la ATE junto a su hoja de vida.

Una vez recibida la documentación de los candidatos auto postulados, por medio de una matriz de evaluación con los criterios expuestos arriba se determinará quienes son los 5 profesionales con mayores puntajes, y durante la reunión del CONTE del 15 de marzo de 2022 se validará a los candidatos.

La Secretaria Nacional de Energía emitirá una nota oficial informando a los 7 seleccionados.

Luego, durante los siguiente 5 días hábiles el candidato seleccionado debe remitir una nota expresando su voluntad y compromiso de apoyar de forma no remunerada la implementación de objetivos la Agenda de Transición Energética en Panamá.

Duración y conformación

Los miembros del PEX podrán serlo durante dos (2) años, y podrá ser extendido su rol como experto si así los solicitan formalmente y los miembros del CONTE lo deciden, por medio de votación mayoritaria.

El Panel de Expertos del CONTE estará conformado por 7 profesionales de gran trayectoria que cumplan con los criterios de elegibilidad, y sus miembros definirán un reglamento básico de funcionamiento tomando como referencia la propuesta que en ese sentido les presente la SNE.

Derechos y deberes del PEX

El Panel de Expertos del CONTE energética podrán:

- 1.** Participar de las reuniones del Consejo Nacional de Transición Energética (CONTE) con derecho a voz;
- 2.** Hacer recomendaciones, presentaciones técnicas, informes y similares, para apoyar el proceso de implementación de la ATE en Panamá.